

ACTA N°: 12/2024

De fecha 08/10/2024

**Sesión ordinaria del Consejo Directivo – UBA Facultad de Ciencias Sociales, Sede:
Federico Schuster, Santiago del Estero 1029 Constitución, Sala del Consejo
Directivo, 1er piso Ala San José**

Se transmitió en vivo el día 08/10/2024 por el canal de YouTube

Siendo las 16.06 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, que es presidida por la Señora Decana Dra. Ana Josefina Arias, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el Claustro de Profesores: DE CHARRAS, Diego Javier; ROFE, Julia Virginia; DE MARINIS, Ernesto Pablo; CATALANO, Ana; DE LUCA, Miguel Alejandro; DIGILIO, Patricia; MORENO, Martín Jorge y RODRÍGUEZ, Xana Jimena. Por el Claustro de Graduados: NOSETTO, Luciano Ezequiel; BROITMAN, Ana Isabel y SPINOSA, Lucas. Por el Claustro de Estudiantes: CURRA, Sebastián; ALBUJAR VILLON, Renzo Alexis Santiago; JARAMILLO, Marcos Lautaro y GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Ezequiel.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Buenas tardes, vamos a ir iniciando la sesión de Consejo Directivo, Señora Decana, siendo las 16.06 hs. y con quórum constituido en profesores por el profesor De Charras, Rofe, de Marinis, De Luca, Digilio y Rodríguez; en graduados Nosetto, Broitman, Spinosa, y en estudiantes Sebastián Currá, Villón, Jaramillo y González.

Decana Dra. Ana Arias: Buenas tardes. Yo quería proponer en el inicio de este Consejo Directivo la felicitación al conjunto de la comunidad de nuestra Facultad que el día miércoles pasado pudo articular una forma de manifestación masiva, contundente, pacífica. Volvimos a notar lo que notamos en la anterior movilización, y es que las personas del barrio que nos íbamos cruzando, las personas que nos iban viendo nos sonreían, nos manifestaban apoyo, nos sacaron fotos, nos sentimos acompañados por parte de la comunidad barrial aquí, y me parece que eso es algo para poder marcar. En el día de mañana se van a jugar nuevamente las fichas de esta escena. Me parece importante volver a reivindicar la importancia de tener una ley nacional de financiamiento. Estamos en una situación híper crítica en términos de posibilidad de funcionamiento. Estamos en una situación muy grave en términos salariales de nuestros docentes y de nuestros no docentes. Bueno, no quiero redundar en motivos que sé que quienes estamos aquí compartimos, pero me parece esto importante. Uno de los cuestionamientos que tuvimos en las previas de la movilización acerca de que el conflicto universitario estaba solamente autocentrado y no reconociendo otras áreas públicas que también vienen siendo efectos de los mecanismos llamados por quienes los han diseñado como motosierra y licuadora,

pero quiero también notar el apoyo importante de una parte de nuestra comunidad al cierre del Hospital Bonaparte. Sé que hay un proyecto presentado sobre el tema, pero quiero decir, que a muy pocos días de la masiva movilización, fue también muy masiva la presencia de docentes, de no docentes, de funcionarios, y sobre todo de estudiantes en la defensa del Hospital Bonaparte. Nuestra Facultad tiene hace muchos años vínculos con esta institución; fue centro de prácticas histórico de la carrera de Trabajo Social. Hemos sido varios de los presentes aquí supervisores de distintos equipos de esa institución, pero sobre todo nos han dado el apoyo necesario para que el dispositivo de Sociales Escucha pueda funcionar. Así que, bueno, no quiero redundar en eso, pero quiero unir ambas cosas que dan cuenta de la vitalidad de nuestra comunidad y plantear que en estos días va a seguir siendo necesaria la presencia activa en los debates, la presencia pública también en las calles para defender a nuestra universidad en el marco de la defensa de lo público en Argentina.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, perdón, para el acta avisamos que se sumó el profesor Moreno y la profesora Catalano al quórum. Bien, tenemos por delante incorporar los proyectos sobre tablas. El primero, firmado por el Consejero Jaramillo, Moreno, de Marinis y Nosetto, dice en su resuelve: *Manifiestar su máxima preocupación por el veto dispuesto por el presidente de la Nación e impulsar la insistencia con la Ley de Financiamiento Universitario por parte del Congreso de la Nación; Art. 2º.- Expresar el compromiso de nuestra Facultad con el reclamo por el aumento salarial para docentes y no docentes apoyando la concentración dispuesta por las distintas gremiales para el miércoles 9 de octubre en el Congreso Nacional.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día.

Consejero Sebastián Curra: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Currá.

Consejero Sebastián Curra: Había otro proyecto...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Sí, sí.

Decana Dra. Ana Arias: Ah, perdón.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El otro proyecto que trata sobre lo mismo dice: *Expresar un enérgico repudio al veto de la Ley de Financiamiento Educativo; convocar a la comunidad de Sociales a la movilización al Congreso Nacional el próximo miércoles 9 de octubre; Art. 3º.- No computar inasistencias el próximo 9 de octubre; Dar amplia difusión; Art. 5º.- De forma. Firmado por González, Villón y Currá. Si están de acuerdo...*

Decana Dra. Ana Arias: Si están de acuerdo, entonces, incorporamos ambos proyectos. Después los conversamos con idea de...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Si están de acuerdo los y las autoras se puede integrar y sacar por Resolución de Decana, como hacemos habitualmente.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo. Dice en su resolutivo este proyecto, firmado por Jaramillo, Nosetto, de Marinis y Moreno: *Art. 1º.- Declarar el repudio a cualquier intento de cierre del Hospital Nacional en Red Laura Bonaparte y expresar la solidaridad hacia sus trabajadores y trabajadoras, los pacientes y sus familias; Art. 2º.- Apoyar y sumar a la articulación de las acciones por la defensa de este hospital en particular y la salud pública en general; Art. 3º.- Adherir a la movilización convocada para el jueves 10 de octubre en el marco del día de la salud mental contra el cierre del hospital; Art. 4º.- Difundir las actividades que se vayan a desarrollar a través de los canales institucionales que dispone la Facultad; Art. 5º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a consideración la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, firmado por el Consejero De Luca únicamente, entiendo que habrá alguna intervención al respecto, dice: *Declarar de interés académico el XVI Congreso Nacional y IX Internacional sobre Democracia “Las crisis perpetuas de la democracia. De la perplejidad a la comprensión” que tendrá lugar del 4 al 7 de noviembre en la ciudad de Rosario; Art. 2º.- Encomendar a la Secretaría Académica la exención de inasistencias a aquellos estudiantes regulares que asistan al Congreso en calidad de oyentes y/o de expositores.*

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Sí, muchas gracias, Señora Decana, es para solicitar al Consejo Directivo si da autorización para que haga uso de la palabra el estudiante de ciencia política Martín Rossi sobre este tema.

Martín Rossi: Buenas tardes, consejeros y consejeras, gracias al cuerpo por cederme la palabra. Mi nombre es Martín Rossi, soy estudiante de ciencia política y militante de Alternativa Académica. El proyecto que proponemos, que endosa el Consejero De Luca, tiene como objetivo, teniendo en cuenta el Congreso de Democracia que se realiza en noviembre, la no computación de las ausencias de los participantes del Congreso, tanto alumnos regulares que participen como expositores como oyentes. La idea es que el Congreso es un lugar de formación altísimo donde sirve para cada uno de los participantes e inserta de manera activa en debates de alto nivel a cada uno de sus participantes. A su vez pedimos el apoyo de los consejeros para declarar de interés académico el Congreso de Rosario, donde es un Congreso con altísima participación tanto nacional e internacional donde nuestra Facultad cumple un rol como protagonista. Desde ya, muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muy bien, igual lo que estábamos discutiendo ahora es la incorporación del proyecto en el Orden del Día.

Consejero Miguel De Luca: Sí, invito a algún consejero o consejera a secundar o acompañar con otra firma más el proyecto así podemos tratarlo en el día de hoy y ya tendríamos así la declaración de interés y aquellos estudiantes que están programando o que ya programaron la participación al Congreso sepan que tienen eso, y agradezco al Consejero Nosetto que está suscribiendo también este proyecto.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación entonces la incorporación del proyecto en el Orden del Día. Por la positiva. Queda incorporado.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: El siguiente, firmado por González, Villón y Currá dice: *Art. 1º.- Encomendar a la Secretaría de Gestión de la Facultad que renegocie el precio del menú estudiantil con la empresa que explota la concesión del comedor a un precio accesible a los estudiantes; Art. 2º.- Solicitar un informe que contemple los costos de menú estudiantil, que deberá ser presentado en la próxima reunión de la Comisión de Hacienda y pleno del Consejo Directivo; Art. 3º.- Solicitar un informe que contemple las fechas de cobro y las cantidades en dinero de canon de la empresa que explota el comedor. Deberá ser presentado en la próxima reunión de Comisión de Hacienda y el*

pleno del Consejo; Art. 4º.- Establecer el valor del menú en común acuerdo con la gestión de la Facultad y hacer público por los medios de comunicación institucional a estas modificaciones.

Consejero Renzo Albuja Villon: Pido la palabra.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Villón.

Consejero Renzo Albuja Villon: Gracias, Señora Decana, buenas tardes, consejeras y consejeros. Presentamos este proyecto debido a la preocupación que hay desde el claustro estudiantil y en general de la comunidad de nuestra Facultad por el hecho de que actualmente no contamos con un menú accesible en la facu. Nosotros cuando pensamos el comedor universitario de nuestra Facultad, no solamente cuando presentamos el proyecto en 2017 para tener el financiamiento que ganamos, sino previamente, que obviamente necesitamos poder acceder a un menú accesible, poder obviamente alimentarnos en nuestra Facultad. Sabemos que el contexto a nivel país tampoco es muy favorable a poder garantizar que podamos sostener la cursada o inclusive obviamente es muy complicado poder hacer malabares con los recursos que cuentan los trabajadores de la Universidad y la Facultad en particular. Por eso nos parece muy importante que desde nuestra Facultad podamos ocuparnos de poder garantizar el menú accesible, teniendo la cuestión de que, bueno, obviamente logramos el comedor universitario, pero que nos llama mucho la atención que, dado el último proceso electoral, en el cual se planteaba la congelación de los precios, a un día después de que terminara el proceso electoral, esos supuestos precios congelados que prometía parte del cuerpo de este Consejo Directivo, que actualmente ganó la mayoría estudiantil, eso se borró de un día para otro y los precios subieron un montón, lo cual obviamente es muy preocupante, sobre todo porque no hay sustancialmente una modificación en cuanto a los costos por ahí a nivel de las compras que se tienen que hacer. Por eso obviamente queríamos venir a marcar eso porque sabrán también que acá en la Facultad hasta hace unas semanas existía un comedor del Centro de Estudiantes, que de una u otra forma generaba que en nuestra Facultad podamos contar con, digamos, competencia, para que al final obviamente la comunidad salga beneficiada, y esto ya no lo tenemos más. Bueno, la actual conducción del Centro de Estudiantes, vengo a comentarlo, seguramente lo sepan, decidió modificar el comedor y ahora es un simple buffet, que no tiene un menú estudiantil, que en ese momento estaba dos mil quinientos pesos y obviamente si comparativamente queremos acceder a un menú acá en la Facultad el aumento del cien por ciento, y entendemos que eso de alguna forma complica la alimentación acá y cuando nosotros pensábamos el comedor universitario lo pensábamos como una forma de garantizar el acceso a la alimentación aquí en la facu, y bueno, obviamente después el comedor universitario podrá tener otras opciones alimenticias, pero un menú al menos tiene que ser garantizado. Por eso también nos

parecía muy importante que la Facultad, la gestión, de alguna forma, se ocupe de poder renegociar con la empresa concesionaria del comedor universitario para que podamos de alguna forma garantizar el menú. Entendemos que es muy importante, sobre todo también porque se le ha dado muchos beneficios, los cuales obviamente han generado algún tipo de recursos. Recién entendemos que están pagando canon en los últimos meses, después de ese período de gracia, lo cual también entendemos que estos recursos de una u otra forma nos posibilita retomar la discusión sobre la posibilidad de que la Facultad entregue becas con esos recursos de canon, y obviamente estamos planteando este proyecto para poder lograr este objetivo y sobre todo también que en esta renegociación o, bueno, que la gestión de la Facultad de alguna forma se ocupe de poder hablar con los concesionarios que de alguna forma se garantice el menú. Entendemos que es muy importante, sobre todo porque hay muy pocas opciones. Pasamos de tener competencia a un monopolio en cuanto a lo alimenticio en nuestra Facultad, y obviamente queremos que todos podamos obviamente comer aquí en la facu, accesiblemente, un menú de calidad también. Entonces hay cosas que se tendrían que rever y una renegociación es normal en cualquier tipo de contrato, entendemos que se puede hacer, esperamos que en pos de los beneficios de la comunidad en general, por eso planteamos este proyecto el día de hoy, y sobre todo, bueno, con el objetivo de que se pueda garantizar un menú porque ese es el objetivo obviamente del comedor universitario, sino simplemente sería un negocio y entendemos que no es un negocio o, bueno, queremos crear eso, sino que es un espacio que de alguna forma debería garantizar esto. Así que la idea es que podamos tener más información sobre el canon que está ya pagando la empresa a la cual le dieron la licitación y sobre todo también que se trabaje en poder garantizar un menú estudiantil porque no existieron los precios congelados, se subió el precio un montón y obviamente también ya no hay más comedor del CECSO, entonces donde se alimentaban un montón de personas ya no está sucediendo. Así que, bueno, el objetivo de este proyecto va precisamente a que podamos garantizar la alimentación de nuestra comunidad.

Decana Dra. Ana Arias: Entiendo que el proyecto tiene que ir a Comisión de Presupuesto, ¿verdad? Queda girado, entonces, a la Comisión.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bien, iniciamos el Orden del Día. *Resoluciones de la Sra. Decana Ad Referéndum del Consejo Directivo: EX-2024-05246545- -UBA-DME#SAHDU_FSOC REDEC-2024-780-E-UBA-DCT_FOC: Solicitar a la Universidad de Buenos Aires la aprobación del Ajuste de Presupuesto, correspondiente a los Incisos: 2 – Bienes de consumo, 3 – Servicios no personales y Inciso: 4 - Bienes de Uso del Financiamiento 11 – Tesoro Nacional - Finalidad 3 – Servicios Sociales – Función 4 – Educación y cultura – Ejercicio Financiero 2024, que se detalla en el cuerpo de la mencionada resolución.* La que fue con el correo y el Orden del Día.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación, entonces, la Resolución Ad Referéndum. Por la positiva. Queda aprobada.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Dictámenes de Comisiones: Comisión de Extensión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Buenas tardes, Señora Decana, para pedir el tratamiento en conjunto de los puntos uno y dos de la Comisión de Extensión, con dictamen favorable de dicha Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Ponemos a votación el tratamiento en conjunto. Por la positiva. Queda aprobado. Ahora pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. Quedan aprobados por unanimidad ambos expedientes.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Comisión de Enseñanza.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Charras.

Consejero Diego de Charras: Gracias, Señora Decana. Nuevamente para pedir el tratamiento en conjunto de los expedientes uno a tres de la Comisión de Enseñanza, teniendo todos ellos dictamen favorable de dicha Comisión.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero De Luca.

Consejero Miguel De Luca: Muchas gracias, Señora Decana. Lo que propongo por conversaciones previas a este Consejo Directivo con la Subsecretaria Académica de la Facultad, con Andrea Echevarría, es si pueden aprobarse en forma conjunta los puntos uno y dos, que tienen dictamen favorable de la Comisión, y el tres, si puede volver a Comisión porque hay un olvido u omisión y podríamos incorporar a la matriz de equivalencias algunas adicionales y de esa manera nos evitaríamos todo un nuevo recorrido del expediente en otra ocasión. Esto está hablado también con las autoridades, o en tratativas, con las autoridades de Sociología y de Ciencia Política, de la cual se trata la equivalencia a incorporar y ver si eso es posible.

Decana Dra. Ana Arias: Perfecto, entonces queda en Comisión el expediente del punto tres y votamos el tratamiento en conjunto de los puntos uno y dos. Por la positiva. Queda aprobado el tratamiento en conjunto, ahora pasamos a votar los expedientes. Por la positiva. También quedan aprobados por unanimidad.

Consejero Diego de Charras: Quiero pedir disculpas, que conocía de la enmienda y se me pasó.

Decana Dra. Ana Arias: Es la capacidad de integración.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Bueno, quedan los proyectos sobre tablas. El primero, firmado por Jaramillo, Nosetto, de Marinis y Broitman dice: *VISTO: El repentino e intempestivo cierre de los servicios de guardia e internación del Hospital Laura Bonaparte efectuado el viernes 4 de octubre por la tarde y el inminente cierre del Hospital. CONSIDERANDO: Que el Hospital Laura Bonaparte es referencia y modelo en salud mental en todo el país brindando acompañamiento a personas con problemáticas de salud mental, consumo de sustancias, intentos de suicidio, desde una perspectiva comunitaria y de derechos en consonancia con los lineamientos de la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657; Que la decisión adoptada por el Ministerio de Salud constituye una clara violación de los derechos humanos de las personas usuarias de los servicios de salud mental que se encuentran internadas en el Hospital y de aquellas que requieren de atención frente a urgencias; Que vulnera, además, la situación de las personas que reciben atención en el servicio de consultorios externos, así como de quienes concurren al centro de día, los niños y las niñas que reciben educación en el jardín del Hospital y de quienes participan de diversas actividades culturales y productivas; Que el Hospital Bonaparte se ha constituido en un espacio de referencia para la formación en salud mental de profesionales tanto a nivel de posgraduación (residencias y programas de actualización) como de grado. En este caso, la Carrera de Trabajo Social de nuestra Facultad mantiene una relación de más de una década en la que estudiantes de la Carrera realizan allí sus prácticas pre profesionales; Que el Hospital Bonaparte fortalece la línea de atención del Programa Sociales Escucha, con dependencia del Decanato y la Secretaría de Géneros y Derechos Humanos; Que dicho fortalecimiento lo realiza a través del área de articulación institucional que tiene en el marco de su área programática de trabajo extramuro; Que el equipo del Hospital, integrado por una trabajadora social y una psicóloga, acompaña, escuchando y asistiendo y orientando a estudiantes de las cinco carreras de la Facultad de Ciencias Sociales cuando algo de la salud mental impide sostener la trayectoria educativa; Que esta articulación implica entrelazar y atender el cumplimiento de dos derechos humanos*

fundamentales: el cuidado a la salud mental y el acceso a la educación; Que por el Hospital han sido atendidas en lo que va del año 18.200 personas en los consultorios externos, y cerca de 15.000 consultas realizadas por el Departamento de Salud Integral (laboratorio, diagnóstico por imágenes, odontología, kinesiología y nutrición), y más de 7000 intervenciones en la Guardia Interdisciplinaria; Que peligra la fuente laboral de cientos de trabajadores y trabajadoras del Hospital, y sobre todo, la continuidad de los tratamientos de miles de personas con padecimiento mental y problemas asociados a los usos de drogas. Por ello el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1°.- Declarar el repudio a cualquier intento de cierre del Hospital Nacional en Red Laura Bonaparte, y expresar la solidaridad hacia sus trabajadores y trabajadoras, los pacientes y sus familias; Art. 2°.- Apoyar y sumar a la articulación de las acciones por la defensa de este Hospital en particular y de la salud pública en general; Art. 3°.- Adherir a la movilización convocada para el jueves 10 de octubre en el marco del Día de la Salud Mental contra el cierre del Hospital; Art. 4°.- Difundir las actividades que se vayan desarrollando a través de los canales institucionales que dispone la Facultad; Art. 5°.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Consejera Broitman.

Consejera Ana Broitman: Gracias, Señora Decana, buenas tardes a todas y todos. Está acá presente una compañera del Hospital Bonaparte, a quien, si el cuerpo está de acuerdo... perdón, Presidente del Consejo del Hospital, a quien, si el cuerpo está de acuerdo, le podemos ceder la palabra para que nos cuente cómo está la situación allí.

Decana Dra. Ana Arias: Si el cuerpo está de acuerdo escuchamos a Laura Di Bella...

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Que es presidenta del Consejo Profesional de Trabajadores y Trabajadoras Sociales de CABA.

Laura Di Bella: Hola, buenas tardes, yo soy Laura Di Bella, presidenta actual por la Lista Azul del Consejo Profesional de Trabajadores Sociales y Trabajadoras Sociales de la Ciudad. Quería expresar en nombre del Consejo, de la comisión directiva, nuestra solidaridad, en principio con la comunidad de usuarias y usuarios del Hospital. Cientos de miles de personas que hoy se encuentran en absoluto riesgo de continuidad, la familia, la comunidad en su conjunto, y también con los trabajadores y trabajadoras, que hoy no saben si continúan siendo empleadas o empleados de este hospital, entre los cuales se encuentran más de cuarenta trabajadores y trabajadoras sociales que componen los equipos interdisciplinarios, y tenemos entendido que son más de seiscientas personas que

se encuentran hoy empleadas y en riesgo total de continuidad laboral, de reconocimiento de sus trayectorias, son personas con mucha formación, mucha trayectoria. Nosotras desde el Consejo Profesional concurrimos junto a la Facultad, a la Carrera, a las distintas actividades que se hicieron este fin de semana, como muestras de apoyo, nos encontramos gratamente con un montón de personas que no solamente desde los espacios de formación y de trabajo o de gremios, sino que la comunidad en general acompañando el reclamo de los trabajadores, de la lucha por el sostenimiento de estas políticas públicas del único hospital especializado en salud mental del AMBA. Nos parece importante poder manifestarnos en cada uno de los espacios que nos pueden dar el micrófono, como es hoy acá, agradecemos la posibilidad de poder expresarnos. Entendemos que estos equipos interdisciplinarios trabajan en demanda espontánea, trabajan hoy en problemáticas que son especializadas y además son las pocas que quedan después del recorte intenso que estamos sufriendo en distintos sectores del Estado, de distintas políticas sociales. Trabajan en territorio, trabajan en equipos especializados, por ejemplo, en situaciones de violencia de género extrema, atravesadas por consumo problemático, después del desarme que todos conocemos del Ministerio de Género y de distintos espacios que trabajan con la temática, con el aumento de femicidios y demás, hoy en día es el único hospital especializado en donde podemos hacer este tipo de derivaciones quienes trabajamos en el área. Ese espacio está en riesgo, es el único hospital que brindó apoyo a la única sobreviviente del triple lesbicidio de Barracas, y así podemos seguir nombrando por la experiencia del Consejo Profesional muchísimos espacios de escucha, de atención y de contención que hoy se encuentran seriamente en riesgo. Nos parecía hoy importante traer la palabra de los trabajadores y trabajadoras que, no sé si tuvieron oportunidad de leer, este fin de semana sacaron un comunicado respondiendo a las noticias falsas que circularon por los medios oficialistas, datos concretos que responden, voy a leer una partecita nomás. Ellos enuncian que se atendieron más de noventa y ocho mil consultas en lo que va del año 2024 en los servicios asistenciales, que atendieron más de quince mil consultas en los dispositivos de abordaje territorial, los usuarios reciben demanda espontánea y también reciben muchas situaciones por orden judicial, el Jardín de los Abrazos alberga más de ochenta niños entre cuarenta y cinco y cincuenta días, más de cincuenta talleres terapéuticos que se realizan en el centro cultural del Hospital, se realizan capacitaciones y distintas actividades formativas a nivel nacional, más de cuarenta mil personas se formaron en el año 2024, y cuentan con la RISaM, que no sé si la conocen, es la Residencia Interdisciplinaria de Salud Mental, con la cual desde el Consejo Profesional realizamos muchísimas articulaciones, así como también con el resto de equipos interdisciplinarios y del resto de las residencias. También desde el Consejo Profesional a partir de las personas que están especializadas en el Hospital realizamos tareas de supervisión. Hoy en día tenemos un proyecto que está elevado al Ministerio de Salud sobre el reconocimiento de la especialidad en salud de trabajo social. En fin, un sinnúmero de proyectos y de actividades y de articulaciones que así como hace nuestra casa de estudios lo prolongamos también desde el Consejo Profesional, que hoy se encuentra en riesgo, así como la continuidad de los tratamientos, el acceso a la medicación gratuita

y sobre todo la posibilidad de vida de los sectores que hoy más sufren las decisiones de este gobierno nacional, el recorte feroz de las políticas sociales destinadas a la población, que hoy se encuentra fuertemente atravesada por situaciones de pobreza. Venimos a manifestar nuestro apoyo y acompañamiento a los y las trabajadoras del Hospital. Gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Consejero Jaramillo.

Consejero Marcos Jaramillo: Muchas gracias, Señora Decana. Simplemente un poco para poder complementar lo que venían diciendo y también un poco lo que refleja el proyecto, venía pensando en función de lo que iban transmitiendo y de por qué para nosotros es importante que la Facultad se pueda pronunciar en contra del cierre, básicamente, del Hospital, y es muy difícil no referenciar a lo que hace al Programa Sociales Escucha en la Facultad, que fue una política que nos dimos desde la minoría estudiantil, y también en acompañamiento con la gestión de la Facultad en articulación total, en referencia a cómo abordar las problemáticas de la salud mental en la universidad. Y en ese sentido, en el último tiempo logramos construir un programa que es una referencia en la Universidad de Buenos Aires, y que es una referencia en el resto de las universidades. Sobre todo, porque viene a abordar una problemática que muchas veces quienes transitamos en la universidad a veces lo damos por asumido, el hecho de... bueno, a veces uno cuando tiene que entrar a un curso tiene que someterse a determinadas tensiones, o tiene que someterse a determinados momentos de estrés, y bueno, y nosotros desde nuestro espacio, en articulación con los distintos actores, pudimos lograr un programa que aborda eso. Sabíamos que iba a ser un programa complejo, porque era un poco abrir una problemática que podía dar cuenta de una caja de pandora, y ahí y todo contamos con el acompañamiento del Hospital, de las trabajadoras del Hospital, que fue de muchísimo valor, y por eso también creemos que la Facultad tiene que poder estar y plantarse en defensa de la institución. No solo por la defensa del sistema de salud en general, sino también de la articulación y de la comunidad. Hoy el Hospital, por lo que recién comentaban, en el vínculo con la Carrera de Trabajo Social y también del Programa Sociales Escucha, forma parte de la comunidad de Sociales, y por eso también creemos que tiene que defenderse. Nosotros, tanto desde la minoría en el Consejo como también ahora siendo conducción del Centro de Estudiantes pudimos estar. Desde ya que quedamos más que a disposición para todo lo que tenga que seguir para adelante y no mucho más que eso. Muchas gracias.

Decana Dra. Ana Arias: Muchas gracias, pasamos entonces a votar. Por la positiva. Queda aprobado por unanimidad.

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: Siguiendo, firmado por originalmente el profesor De Luca y acompañado por el Consejero Noretto, dice: *VISTO: El XVI Congreso Nacional y IX Internacional sobre Democracia “Las crisis perpetuas de la democracia. De la perplejidad a la comprensión” a realizarse del 4 al 7 de noviembre en la ciudad de Rosario. CONSIDERANDO: Que cuenta con el auspicio de la Municipalidad de Rosario, de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), del Observatorio de Reformas Políticas en América Latina y de la Organización People Powered; Que participan estudiantes, graduados/as, profesores/as, docentes e investigadores/as de nuestra casa de estudios; Que es organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario; Que constituye uno de los eventos académicos más relevantes de la comunidad politológica de nuestro país. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Declarar de interés académico el XVI Congreso Nacional y IX Internacional sobre Democracia “Las crisis perpetuas de la democracia. De la perplejidad a la comprensión” que tendrá lugar del 4 al 7 de noviembre en la ciudad de Rosario; Art. 2º.- Encomendar a la Secretaría Académica la exención de inasistencias a aquellos estudiantes regulares que asistan al Congreso en calidad de oyentes y/o de expositores; Art. 3º.- De forma.*

Decana Dra. Ana Arias: Se pone a consideración el proyecto. Por la positiva. Queda aprobado también por unanimidad. Muy bien, siendo las 16.37 hs. damos por finalizado el Consejo Directivo del día de la fecha.

Consejero Renzo Albuja Villon: Los proyectos sobre la marcha?

Secretario de Gestión Diego Bráncoli: ¿No los unificábamos? ¿Querés leerlos? Bien, ambos proyectos para unificarse sobre la marcha del miércoles, en el primero, firmado por González, Villón y Currá dice: *VISTO: El tratamiento en Diputados del veto a la Ley de Financiamiento Universitario el próximo miércoles 9 de octubre. CONSIDERANDO: Que el gobierno nacional vetó la Ley de Financiamiento Universitario; Que dada la difícil situación que afrontan las universidades nacionales y sus trabajadores por el presupuesto tendría que estar subsanada por la reciente Ley de Financiamiento Nacional y no por un gobierno de turno; Que la situación salarial de los trabajadores de las universidades es muy delicada; Que sin salarios dignos y presupuesto no hay educación pública de calidad; Que es un derecho de los trabajadores y la comunidad universitaria manifestar su rechazo a la política de ahogamiento desarrollada por el gobierno nacional sobre las universidades nacionales y sus trabajadores; Que la segunda Marcha Federal Universitaria contó con una masiva concurrencia, demostrando la alta legitimidad del reclamo en el seno de la sociedad argentina; Que la adhesión con la que contó la segunda Marcha Federal Universitaria denota el sólido compromiso de la*

sociedad argentina con la educación pública y el sistema universitario público en su conjunto; Que la educación pública universitaria constituye un orgullo de la sociedad argentina, que se basa en los pilares de la gratuidad, autonomía, laicidad e inclusión social, con la máxima calidad académica, impulso de la investigación y compromiso con la sociedad; Que un veto a la educación es un veto al futuro. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Expresar un enérgico repudio al veto de la Ley de Financiamiento Universitario; Art. 2º.- Convocar a la comunidad de Sociales a la movilización al Congreso Nacional el próximo miércoles 9 de octubre; Art. 3º.- No computar asistencias el próximo 9 de octubre; Art. 4º.- Dar amplia difusión; Art. 5º.- De forma. El siguiente, firmado por Jaramillo, Moreno, de Marinis y Nosetto dice: VISTO: La sesión convocada en la Cámara de Diputados para este miércoles 9 de octubre de 2024, a partir de la Ley de Financiamiento Universitario devuelta por el presidente de la Nación. CONSIDERANDO: Que esta ley tiene por objetivo garantizar la protección y el sostenimiento del financiamiento universitario, con actualización por inflación de los gastos de funcionamiento, los salarios docentes y no docentes y la inversión en becas estudiantiles; Que en materia salarial, los trabajadores universitarios han perdido más del 40 % del poder adquisitivo real en lo que va del año; Que según un informe presentado por el CIN, más del 85 % de los docentes universitarios y más del 60 % de los trabajadores no docentes se encuentran por debajo de la línea de pobreza; Que nuestra Facultad ha convocado institucionalmente, junto a todas las gremiales y junto a toda la comunidad, a la Marcha Federal Universitaria del pasado miércoles 2 de octubre; Que, a pesar de la masiva movilización, el gobierno nacional vetó la Ley en cuestión; Que esta sesión define la posibilidad de volver a insistir con esta Ley. El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales RESUELVE: Art. 1º.- Manifestar su máxima preocupación por el veto dispuesto por el presidente de la Nación e impulsar la insistencia con la Ley de Financiamiento Universitario por parte del Congreso Nacional; Art. 2º.- Expresar el compromiso de nuestra Facultad con el reclamo por el aumento salarial para docentes y no docentes, apoyando la concentración dispuesta por las distintas gremiales para el miércoles 9 de octubre en el Congreso Nacional; Art. 3º.- De forma.

Decana Dra. Ana Arias: Unificamos entonces la redacción y hacemos una Resolución de Decana como para que pueda pronto ya estar circulando. Ahora sí, siendo las 16.40 hs. damos por finalizado el Consejo Directivo del día de la fecha y nos vemos en distintos eventos de defensa de nuestra Universidad.

Lic. Diego BRANCOLI

Secretario de Gestión Institucional

Dra. Ana ARIAS

Decana